

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

11

MADRID NÚMERO 17

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 158/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JUAN ANTONIO SAMPEDRO GONZÁLEZ frente a EL PRIMER GREEN PIG SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de 19/11/2020.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de reposición ante este juzgado, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en la calle Princesa nº 3, planta 5ª, de Madrid.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EL PRIMER GREEN PIG SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/32.091/20)

